

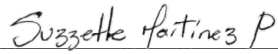


E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION
NIT. 891.780.008-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en Pesos Colombianos)

NOTAS	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	8.155.359.739,00	10.041.974.736,00	- 1.886.614.997,00 -19%
CUENTAS POR COBRAR	7	48.581.888.987,00	40.327.617.938,00	8.254.271.049,00 20%
PRESTAMOS POR COBRAR	8	-	-	- 0%
INVENTARIOS	9	594.197.784,00	483.598.743,00	110.599.041,00 23%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		57.331.446.510,00	50.853.191.417,00	6.478.255.093,00 13%
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	10.867.782.499,00	6.916.608.080,00	3.951.174.419,00 57%
OTROS ACTIVOS	14	-	387.409.140,00	- 387.409.140,00 -100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.867.782.499,00	7.304.017.220,00	3.563.765.279,00 49%
TOTAL ACTIVO		68.199.229.009,00	58.157.208.637,00	10.042.020.372,00 17%
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
PRESTAMO POR PAGAR	21	-	37.903.000,00	- 37.903.000,00 -100%
CUENTAS POR PAGAR	22	13.997.068.703,00	10.322.299.096,00	3.674.769.607,00 36%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	158.603.728,00	61.002.856,00	97.600.872,00 160%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.155.672.431,00	10.421.204.952,00	3.734.467.479,00 36%
PASIVO NO CORRIENTE				
PROVISIONES	24	1.385.160.271,00	518.625.531,00	866.534.740,00 167%
OTROS PASIVOS	25	2.275.789.692,00	26.831.706,00	2.248.957.986,00 8382%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.660.949.963,00	545.457.237,00	3.115.492.726,00 571%
TOTAL PASIVO		17.816.622.394,00	10.966.662.189,00	6.849.960.205,00 62%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	26	50.382.606.613,00	47.190.546.448,00	3.192.060.165,00 7%
CAPITAL FISCAL		1.315.227.000,00	1.315.227.000,00	- 0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES		45.875.319.452,00	36.401.650.681,00	9.473.668.771,00 26%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		3.192.060.161,00	9.473.668.767,00	- 6.281.608.606,00 -66%
TOTAL PATRIMONIO		50.382.606.613,00	47.190.546.448,00	3.192.060.165,00 7%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		68.199.229.007,00	58.157.208.637,00	10.042.020.370,00 17%
DEUDORAS DE CONTROL	27	14.273.112.625,00	7.927.831.662,00	6.345.280.963,00 80%
PASIVO CONTINGENTE	28	2.818.814.127,00	4.051.579.518,00	- 1.232.765.391,00 -30%


FABIO ANTONIO NAVARRO CAMPO
Gerente


KAREN PAOLA TORRES PAYARES
Contador Publico T.P. No. 249206-T


SUZETTE MARTINEZ PIMENTA
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T
Designada por R&R Consultorias SAS
Firmado de acuerdo a opinión expresada en Dictamen (ver dictamen)



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION
NIT. 891.780.008-7
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024	Variación Absoluta	Variación Relativa		
4	INGRESOS	28					
4312	INGRESOS POR PRESENTACION DE SERVICIOS	29	36.133.832.408	37.312.769.038	-	1.178.936.630	-3%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	29	325.945.539	1.208.421.628	-	882.476.089	-73%
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	31	17.445.356.731	18.188.489.950	-	743.133.219	-4%
	UTILIDAD BRUTA		18.362.530.138	17.915.857.460		446.672.678	2%
5	GASTOS	30					
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		7.969.268.542	8.536.028.689	-	566.760.147	-7%
53	OTROS GASTOS OPERACIONALES		8.831.361.029	2.202.491.784	-	6.628.869.245	301%
	UTILIDAD OPERACIONAL		1.561.900.567	7.177.336.987		5.615.436.420	-78%
	OTROS INGRESOS	29					
4430	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		2.000.135.548	1.594.920.761		405.214.787	25%
4802	INGRESOS FINANCIEROS		1.421.385	11.446.541	-	10.025.156	-88%
48	OTROS INGRESOS DIVERSOS		364.192.463	1.009.876.745	-	645.684.282	-64%
	TOTAL OTROS INGRESOS		2.365.749.396	2.616.244.047		250.494.651	-10%
	OTROS GASTOS	30					
580490	GASTOS FINANCIEROS		871.571,91	2.269.404	-	1.397.832	-62%
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS		734.718.230	317.642.863		417.075.367	131%
	TOTAL OTROS GASTOS		735.589.802	319.912.267		415.677.535	130%
	RESULTADO DEL PERIODO		3.192.060.161	9.473.668.767		6.281.608.606	-66%
	<i>Ganancia en inversiones de administracion de liquidez a valor razonable con cambios en otro resultado integral.</i>						
	<i>Total otro resultado integral que se reclasifique a resultados en periodos anteriores.</i>						
	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		3.192.060.161	9.473.668.767		6.281.608.606	-66%

FABIO ANTONIO NAVARRO CAMPO
Gerente

Suzette Martinez P.

SUZETTE MARTINEZ PIMIENTA
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T
Designada por R&R Consultorias SAS

Firmado de acuerdo a opinión expresada en Dictamen (ver dictamen)

KAREN PAOLA TORRES PAYARES
Contador Publico T.P. No. 249206-T



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION
NIT. 891.780.008 -7
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025		50.382.606.613,00
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024		47.190.546.448,00
VARIACION DEL PATRIMONIO		3.192.060.165,00
COMPOSICION DEL PATRIMONIO PERIODO ACTUAL		
32	Patrimonio Institucional	50.382.606.613,00
3208	Capital fiscal	1.315.227.000,00
3225	Resultado del ejercicio anterior	45.875.319.452,00
3230	Resultado del ejercicio	3.192.060.161,00

FABIO ANTONIO NAVARRO CAMPO
Gerente

KAREN PAOLA TORRES PAYARES
Contador Publico T.P. No. 249206-T

SUZETTE MARTINEZ PIMIENTA
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T
Designada por R&R Consultorias SAS

Firmado de acuerdo a opinión expresada en Dictamen (ver dictamen)



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN
NIT. 891.780.008 -7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Periodos Contables Terminados 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTA	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RECIBIDO POR PRESTACION DE SERVICIOS	37	24.588.787.539	25.788.004.468
RECIBIDO POR RENDIMIENTOS DE EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.367.114	2.319.640
RECIBIDO POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	2.477.332.904
RECIBIDO OTROS COBROS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD		-	6.351.775
RECIBIDOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	-
PAGADO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		(1.000.686.768)	(1.040.520.921)
PAGADO POR HONORARIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS		(14.871.862.563)	(16.809.078.321)
PAGADO A PROVEEDORES		(5.359.870.749)	(7.645.323.991)
PAGADO POR SERVICIOS PUBLICOS		(353.747.145)	(917.457.103)
OTROS PAGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN		(404.974.590)	(524.910.748)
PAGADO POR LIGITIOS Y DEMANDAS		(100.474.027)	(51.868.620)
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.498.538.812	1.284.849.083
ACTIVIDADES DE INVERSION			
PAGADO EN ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQP	-	8.188.856 -	407.610.265
PAGADO EN ADECUACIONES E INSTALACIONES	-	4.376.964.953 -	167.589.093
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	4.385.153.809 -	575.199.358
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-	-
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	-	1.886.614.997	709.649.725
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		10.041.974.735	9.332.325.011
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		8.155.359.738	10.041.974.736

FABIO ANTONIO NAVARRO CAMPO
GERENTE

KAREN TORRES PAYARES
CONTADOR PUBLICO T.P. N° 249206-T

SUZZETTE MARTINEZ PIMIENTA
Revisor Fiscal T.P. N° 225970-T
Designado por R&R Consultoría SAS

Firmado de acuerdo a opinión expresada en Dictamen (ver dictamen)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2025 –31 DICIEMBRE 2024**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Como una entidad de categoría especial, descentralizada y con autonomía administrativa nace la llamada actualmente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN**, creado mediante ordenanza No. 13 del mes de mayo del año 1.947 y cuya construcción fue concluida a finales de los años 60. La entidad ha trascendido en varias etapas iniciando como hospital local de caridad y asistencia social, luego como hospital regional mediante el decreto No. 152 de marzo 13 de 1991 y finalmente como empresa social del estado. Ubicada desde sus inicios en el barrio **SAN BERNARDO CALLE 16 #5A – 46** en el municipio de **Fundación – Magdalena** como una entidad de segundo nivel de atención en Salud y en concordancia con lo establecido en la **Resolución No 14665 del 29 de octubre de 1990** emanada del Ministerio de Salud Pública. Desde sus inicios la entidad se ha destacado por la calidad en la prestación de los servicios de salud, cumpliendo con la orientación instaurada en sus principios normativos, desarrollando con eficacia la utilización de los recursos, técnicos, materiales, humanos y financieros; cuyo fin es mejorar las condiciones de salud de la población, garantizando la prestación de sus servicios con atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada y continua, acorde a los estándares aceptados sobre procedimientos científico-técnicos y administrativos a través de la utilización de la tecnología apropiada. Así mismo y de manera continua la entidad desarrolla planes de intervenciones colectivas con el fin de orientar a la población en la aplicación de estrategias que permitan garantizar modelos de vida más saludables, impactando en la reducción de las tasas de comorbilidades y de mortalidad.

La Gobernación del Departamento del Magdalena según Decreto No 469 de abril 25 de 1996 en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las previstas en la Ley 3 de 1986; Ley 40 de 1993 y los Decretos 1221 y 1222 de 1986 y la ordenanza No 11 de noviembre 5 de 1993 constituye en Empresa Social del Estado de segundo nivel de atención al Hospital Regional San Rafael de Fundación. Dándole como nombre **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL**.

A nivel científico, actualmente cuenta con profesionales de las diferentes áreas de la salud especializados y altamente calificados, características propias de una entidad de segundo nivel de atención en servicios de salud. Brindándole a la población que lo requiera en materia de servicios de salud, con una amplia y preparada logística asistencial, desarrollando así un completo esquema de desarrollo organizacional, a nivel de infraestructura, tecnológico y de talento humano.

En cabeza de la dirección de la entidad se encuentra la junta directiva y la gerencia, esta última a cargo del Contador Público con especialidad en gerencia hospitalaria, el Dr. Fabio Antonio Navarro Campo, quienes en arduo, continuo y conjunto trabajo con la planta asistencial y administrativa trabajan en

contabilidad@hospitalsanrafaelfundacion.gov.co

www.hospital-sanrafael-fundacion.gov.co

Calle 16 # 5A – 46 Salida a Valledupar

Tel: 414 01 24



garantizar la prestación de los servicios de salud de la entidad en pro del cumplimiento de los objetivos e intereses de la organización, identificando las necesidades de la población, definiendo estrategias de servicio, asignando los recursos necesarios con eficiencia, eficacia y calidad adaptándose y adoptando los modelos organizacionales conforme a la normatividad que le respecta en materia de la prestación de servicios de salud, cumpliendo así las expectativas en materia de salud pública de la población que busca acceder a sus servicios.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Así mismo la entidad acorde a los objetivos de las entidades sociales del estado trabaja en la producción de servicios de salud eficientes cumpliendo igualmente con las normas de calidad establecidas para su propósito, garantizando así, su rentabilidad social y financiera. Adoptando los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria contenida dentro de los principios y reglamentos que la regulan.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN durante el Año 2025 a nivel de TIC (Tecnologías de Información y Comunicaciones) la entidad sufre dificultades a causa de múltiples falencias en el sistema informático utilizado para el registro de sus operaciones contables y financieras, y de sus procesos operativos, tales como pérdida de la información financiera, inconsistencias en los informes que arroja el software financiero y asistencial Lo cual se ha convertido en una limitante para el reconocimiento de la fidelidad y razonabilidad de las cifras contables. En este último aspecto la entidad viene trabajando arduamente con el fin de garantizar la continuidad y marcha en la prestación de los servicios de salud, identificando las deficiencias del mismo para la mitigación del riesgo de la pérdida de información. Durante la vigencia 2025 en el segundo semestre la gerencia tomo la decisión de cambiar el software que se estaba utilizando SUIAS y se empezó la implementación del software ASCLEPIUS causando traumatismo y retrasos en el registro de la información financiera de la ESE.

En el proceso de elaboración de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025 se efectuó el siguiente análisis en base a la información registrada en los libros auxiliares, balance de prueba, libro de registro diario, el libro inventario y balance.

Se realizaron las actas de conciliación con las áreas que brindan información a la contabilidad como lo es presupuesto, facturación, cartera, jurídica, glosas, almacén y talento humano.

Dentro de las dificultades que se presentaron durante la vigencia del 2025 con respecto al software SUIAS (SISTEMA UNIFICADO) consistió en la pérdida reiterativa de la información contable y financiera en el software, cada vez que tenía que presentar informes a los entes de control debía revisar desde los saldos iniciales mes a mes para verificar que la información no presentara cambios, generando así un desgaste físico y emocional a mi persona; todas estas falencias fueron comunicadas a la gerencia



con copia a control interno y a revisoría fiscal debido a que se borraban los registros contables una vez actualizaban los ejecutables en los equipos del área contable, no se reflejaban en los libros auxiliares los ingresos, costos, anticipos y recaudos generados por venta de servicios de salud, al momento de realizar las conciliaciones con el área de facturación no se observaban movimientos en los libros contables de la cuenta de ingresos (4312), costos 6310, caja 1105, pero si se veían reflejados los movimientos en el módulo respectivos de facturación.

Al momento de prestar soporte técnico a otras áreas eliminaban documentos por base de datos los cuales afectaban al área de contabilidad afectando los saldos contables en su naturaleza. De igual manera varios contratistas con acceso al sistema realizaron registros con fechas del primer semestre (enero a junio 2025) estando los periodos cerrados afectando esto los saldos contables reportados a los entes de control.

Estas dificultades se presentaron en varios meses por tanto se tenían que solicitar soportes técnicos al proveedor del software para que restituyera la información en base a las copias de seguridad realizadas por el área de sistemas del Hospital San Rafael que cuenta con un servidor en donde se almacenan las copias de seguridad que se hacen todos los días de la información que genera el software.

Se debe resaltar la demora y en muchas ocasiones no presto soporte técnico el proveedor del sistema SUIAS a diferentes áreas que alimentan la contabilidad del Hospital teniendo que recurrir al ingeniero de sistemas de la E.S.E. para resolver inconsistencias presentadas en la generación de informes bajados de SUIAS, generación de nóminas, facturación, notas créditos entre otros.

Estos inconvenientes se transmitieron a la Gobernación del Magdalena al departamento de las TIC en donde se realizaron mesas de trabajo con el proveedor del Software para buscar una solución satisfactoria sin que se hallara una solución al cierre del primer semestre.

El sistema de información es un sistema integral (parte asistencial y parte administrativa) la parte asistencial, facturación y almacén se desarrolla en la web y la parte administrativa (presupuesto, contabilidad, cartera y contratación) el manejo es de escritorio.

Por las razones antes expuestas la gerencia tomo la decisión de no continuar con el sistema de información SUIAS y contrataron un nuevo software de nombre ASCLEPIUS que se implementó en el segundo semestre de la vigencia 2025, el cual también presenta falencias para la emisión de los reportes a los entes de control presentándose un traumatismos en la generación de la información financiera.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Para sus registros contables y para la presentación de sus Estados Financieros la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales. Con base en ellos se describen las principales políticas y prácticas contables que la empresa ha adoptado, según Resolución 0096 del 22 de febrero de 2016 se actualiza las políticas,



procesos y procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014, en concordancia con lo anterior:

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Periodo cubierto por los estados financieros Corresponde a los estados de situación financiera individual, estado de resultado integral individual, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Respecto a lo dispuesto en la resolución 628 de 2015 la entidad desarrolla sus procesos contables acorde al régimen contable público y al referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Cuyo fin es que todos sus hechos económicos se registren conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación encaminada al contexto de la convergencia hacia los estándares internacionales de información financiera. Cabe resaltar que la información contable contenida en los estados financieros presentados por la entidad no contiene, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición.

El proceso contable busca proporcionar en forma oportuna y confiable los estados, informes y reportes contables de La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN, con base a todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados por cualquier área, proceso, actividad o dependencia de la entidad, ajustadas a la normatividad vigente, para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones de control y optimización de los recursos públicos. Las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Para la preparación y presentación de la información contable, La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN se Sujetará al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimentales e instructivos y el Manual de políticas y prácticas contables de la entidad que contiene los métodos y prácticas contables adoptados por La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN para el Reconocimiento de los hechos, transacciones y operaciones y para preparar y presentar la información contable.

contabilidad@hospitalsanrafaelfundacion.gov.co

www.hospital-sanrafael-fundacion.gov.co

Calle 16 # 5A – 46 Salida a Valledupar

Tel: 414 01 24



La entidad cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel, y la relevancia de la información financiera. Los cambios en las políticas contables que en observancia del RCP adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo más antiguo sobre el que se presente información (el cual es el inicio del periodo corriente), cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la nueva política contable se aplicará de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Los Cambios en una estimación Contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo, o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio de estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable, aplicándose de manera prospectiva y se revelará en las notas a los estados financieros.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implica ajustes son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existente al final de dicho periodo e implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos (litigios judiciales, deterioro de un activo, transacciones realizadas no reconocidas en la vigencia y fraudes o errores que demuestren que la información emitida es incorrecta, entre otros), la entidad ajustará los valores reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implica ajustes son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo, y que por su materialidad serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros. Los ajustes contables que corresponda al descargue de partidas de elevada antigüedad en las cuentas por cobrar y por pagar, será indispensable el concepto de la Oficina Jurídica de la entidad o de la instancia competente, que manifieste la caducidad o prescripción.

Los ajustes y reclasificaciones que no sean posible ubicar el comprobante que originó la inconsistencia, podrá omitirse en el comprobante de ajuste contable la información relativa a tipo de comprobante, número y fecha, y el soporte para este caso, corresponderá al saldo que refleje la cuenta respectiva, es decir, donde se evidenció la inconsistencia. Cuando se presenten diferencias que disminuyen el patrimonio de la entidad y luego de un análisis, se pueda identificar el presunto responsable con el nombre completo, número de identificación y domicilio para efectos de notificación, se deberá notificar al funcionario con potestad disciplinaria en la entidad, para que adelanten las investigaciones respectivas y determine si se debe dar traslado a la Contraloría General de la Nación y en el caso que sea un funcionario por contrato de prestación de servicios, se deberá notificar a la oficina jurídica para lo de su competencia.

La responsabilidad en proceso se constituirá por el valor de reposición del bien o recurso faltante. Cuando los bienes asegurados se hayan extraviado o perdido y registrado en las cuentas de orden, el valor no



cubierto por la Compañía Aseguradora deberá dejarse pendiente por recuperar hasta que el daño respectivo. Para nuevas políticas contables, en el caso de no existir políticas contables explícitas para un tipo de transacción específica, se procederá a su incorporación siguiendo los mismos lineamientos de este manual.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, en moneda colombiana, las cifras se presentarán en miles de pesos, sin decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos y cargo. En el caso del contador y Revisor Fiscal se incluye también el número de la tarjeta profesional. Los estados contables se acompañarán de la certificación a los estados contables, suscrita por el representante legal y contador de la entidad, que consiste en un escrito que contendrá la declaración expresa y breve que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La **Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fundación** no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos una vez realizado el cierre contable del periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y cuya materialidad y relatividad apoyaran su presentación en las presentes notas a los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Dentro de las políticas contables de la entidad se extienden los elementos de juicio que proporciona la información financiera de la entidad para evaluar administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia, y eficacia en su uso, esta información contribuye a:

- a) Determinar la situación financiera de la entidad en un momento determinado.
- b) Establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de las empresas.



- c) Determinar la capacidad que tienen la entidad para generar flujos de efectivo.
- d) Determinar los resultados financieros obtenidos por las empresas en un determinado lapso o en el periodo contable.
- e) Determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, y los montos y las fuentes de recuperación de los mismos son apropiados.
- f) Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la entidad de un periodo a otro.
- g) Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el Patrimonio de la entidad, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.

3.2. Estimaciones y Supuestos

No hay supuestos a considerar, ni cambios en las estimaciones contables.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones contables que involucren periodos de vigencias anteriores.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Para sus registros contables y para la presentación de sus Estados Financieros la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales. Con base en ellos se describen las principales políticas y prácticas contables que la empresa ha adoptado, según Resolución 0096 del 22 de febrero de 2016 se actualiza las políticas, procesos y procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014, en concordancia
Con lo anterior:

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Periodo cubierto por los estados financieros



Corresponde a los estados de situación financiera individual, estado de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

- **Efectivo y equivalente al efectivo:** Se reconocen todas aquellas transferencias o recursos recibidos en las entidades bancarias u otro tipo de entidad financiera, que sea fácilmente realizable y sin existir riesgos de cambio en su valor.
- **Cuentas por cobrar:** se realizan con base en el derecho exigible de cobro y sobre el control de la misma en lo referente al reconocimiento de la prestación de servicios de salud a los pacientes afiliados a las EAPB.
- **Inventarios:**
- **Propiedades, planta y equipo:** se registra el costo de adquisición, más todos los elementos que por norma se requieran para el buen uso y desmonte del activo y la conceptualización del control sobre dicho bien o propiedad.
- **Cuentas por Pagar:** los registros contables con la información necesaria que describa con claridad lo concerniente a los pasivos que se encuentran clasificados en préstamos por pagar, cuentas por pagar, beneficios a los empleados, provisiones y otros pasivos los cuales se manejan de forma individualizada y detallada.
- **Beneficios a los empleados:** comprende todos los beneficios que la ESE otorga a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios, estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos sindicales que dan origen al beneficio.
- **Reconocimiento de Ingresos y Gastos:**
Todos los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.
- **Cuenta de Orden Deudoras y Acreedoras**
Representada por los Derechos Contingentes que mantiene la empresa sobre las glosas producto de la facturación realizada durante el desarrollo del objeto social de la empresa. Además de unas obligaciones contingentes correspondientes a las pretensiones jurídicas de algunos terceros ya sea responsabilidades contractuales en el desarrollo de la actividad profesional de médicos y/o enfermeras o demandas laborales.



➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- ✓ Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- ✓ Nota 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- ✓ Nota 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- ✓ Nota 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ Nota 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- ✓ Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- ✓ Nota 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- ✓ Nota 17. ARRENDAMIENTOS
- ✓ Nota 18. COSTOS DE FINANCIACION
- ✓ Nota 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- ✓ Nota 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- ✓ Nota 24. OTROS PASIVOS
- ✓ Nota 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- ✓ Nota 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- ✓ Nota 32. ACUERDOS DE CONCESION ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ Nota 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION
- ✓ Nota 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ Nota 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ Nota 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.155.359.739,00	10.041.974.736,00	-1.886.614.997,00
1.1.05	Db	Caja	249.596,00	1.565.745,00	-1.316.149,00
1.1.10	Db	Depositos en instituciones financieras	8.155.110.143,00	10.040.408.991,00	-1.885.298.848,00

5.1 Deposito en instituciones financieras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.155.110.143,00	10.040.408.991,00	-1.885.298.848,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	258.244.884,00	34.006.265,00	224.238.619,00
1.1.10.06	Db	cuenta de ahorro	7.896.865.259,00	10.006.402.726,00	-2.109.537.467,00

El total del efectivo y equivalente al efectivo durante la vigencia 2025 presento una disminucion del



19% respecto al igual rango en periodos comprendidos durante la vigencia 2024 debido a la ejecución de los recursos girados por el Tesoro Nacional de las resoluciones 1981- 1397-1184 – 711 – 1018 del Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto para el apoyo a programas de desarrollo de salud ley 100 de 1993”para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud y discapacidad. Estos recursos están en proceso de ejecución.

Se recibieron recursos para el fortalecimiento del servicio de hospitalización mediante la resolución 1981 del 11 de octubre de 2024, por el cual se asignan recursos del rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993”, a unas Empresas Sociales del Estado, para la E.S.E. fue asignado por el Ministerio la suma de Ochocientos Millones de Pesos M/cte \$800.000.000 estos recursos se ejecutaron en su totalidad.

De igual manera el Tesoro Nacional giro a la E.S.E. recursos para el proyecto de inversión “Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud nacional” para financiar proyectos de inversión de Empresas Sociales del Estado por lo cual se realizó una asignación de recursos a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO SERVICIO DE URGENCIAS POR VALOR DE \$9.187.781.188** depositados en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No.326416039 el día 29 de junio de 2023 generando rendimientos financieros por valor de **\$18.433.371.26** del 01 enero al 31 de diciembre 2025, de este valor se consignó la suma de **\$15.047.797.26** quedando en el pasivo rendimientos pendientes por girar al Ministerio la suma de **\$3.385.574** según lo dispuesto en la resolución 933 de 2023.

La empresa que gano la licitación del proyecto de la construcción del nuevo servicio de urgencias es el **CONSORCIO EDIFICACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL**. NIT.: 901.754.020-1 REPRESENTANTE LEGAL: OMAR ALFREDO ROPAIN VILLA, firmando el contrato No. **CO-004-2023 del 18 de septiembre de 2023** por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS (**\$8.456.869.023**).

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	48.581.888.987,00	40.327.617.938,00	8.254.271.049,00
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	57.715.167.837,00	42.875.645.033,00	14.839.522.804,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	42.005.255,00	40.086.279,00	1.918.976,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-9.175.284.105,00	-2.588.113.374,00	-6.587.170.731,00

Las cuentas por cobrar a corte diciembre 31 de 2025 incrementaron en un 20% respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. Se viene trabajando en la depuración de las cuentas por cobrar realizando conciliación



de cartera con las diferentes EAPB y entidades del régimen especial deudoras del Hospital San Rafael. Debido a la difícil situación que está viviendo el sector salud el recaudo ha disminuido considerablemente por el no pago de las EAPB, mientras que el hospital continuó prestando los servicios de salud a los pacientes afiliados.

- Durante la vigencia 2025 el área de cartera asistió a mesas de trabajo de conciliación con las EAPB para realizar cruce de cartera obteniendo resultados positivos firmando acuerdos de pago con diferentes EAPB convocadas por la Secretaria de Salud del Magdalena y por el Ministerio de Salud y Protección social.
- La E.S.E. recibió recursos del Ministerio por concepto del pago de la facturación radicada a la Gobernación del Magdalena por la atención a la población extranjera no asegurada.
- durante lo corrido de la vigencia del 2025 obtuvimos un recaudo por valor de \$24.590.154.654,00 por concepto de venta de servicios de salud, incluyendo los recursos girados por el ministerio para los EQUIPOS BASICOS EN SALUD \$2.936.279.900,00, y del proyecto fortalecimiento de servicio de hospitalización por valor de \$800.000.000,00
- de igual manera se recibieron recursos de la Gobernación del Magdalena del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y de población extranjera no asegurada.
- Se registró mayor valor pagado al proveedor DISTRIBUIDORA FARMACENTRO y recaudos pendientes por consignar de copagos, cuotas moderadoras y atención a particulares que vienen de la vigencia 2021 de la caja recaudadora. El área jurídica notifico a los antes mencionados e inicio acciones para la recuperación de los recursos.
- Para el cálculo del deterioro se realizó el proceso establecido por la Contaduría General de la Nación base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros basados en la tasa de (Títulos de Tesorería) TES tasa efectiva a un año debidamente certificada por el Banco de la República aplicado a la cartera superior a 360 días. Este cálculo se realiza anual.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	594.197.784,00	483.598.743,00	110.599.041,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	594.197.784,00	483.598.743,00	110.599.041,00

El rubro de inventarios presentó un incremento global del 23% respecto a la vigencia anterior mejorando la atención del paciente en la aplicación de medicamentos para la optimización del manejo de inventarios en la prestación de los servicios de salud, realizando de manera adecuada la dispensación de los mismos



y creando conciencia en el personal asistencial en el buen uso de los medicamentos.

9.1. Bienes y Servicios

CUENTA	CONCEPTO	2025	2024
1.5.	INVENTARIOS	594.197.784,00	483.598.743,00
1.5.14	Materiales y suministros	594.197.784,00	483.598.743,00
1.5.14.03	Medicamentos	199.697.313,00	246.518.621,00
1.5.14.04	Material medico quirurgico	370.481.491,00	237.080.122,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorios	15.898.980,00	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	8.120.000,00	0,00

*Material Médico Quirúrgico: En esta cuenta se mantienen aquellos insumos de inventario utilizados en la prestación de servicios ortopédicos la cual representa el 62% del valor del inventario.

➤ Revelaciones adicionales:

- ✓ El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Durante los Periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre 2024.
- ✓ *En el curso del periodo correspondiente al año 2025 no se efectuó cálculo de deterioro de la cuenta de inventario.*
- ✓ Al 31 de diciembre 2025 la empresa no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.867.782.499,00	6.916.608.080,00	3.951.174.419,00
1.6.05	Db	Terrenos	418.950.000,00	418.950.000,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	4.295.285.218,00	0,00	4.295.285.218,00
1.6.40	Db	Edificaciones	3.530.710.723,00	3.530.710.723,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	150.276.350,00	0,00	150.276.350,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	479.460.343,00	331.278.721,00	148.181.622,00
1.6.60	Db	Equipo Medico y científico	3.660.724.839,00	3.643.129.858,00	17.594.981,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	745.320.461,00	595.375.336,00	149.945.125,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	761.379.494,00	761.379.494,00	0,00
1.6.75	Db	Equipos de tracción y elevación	772.000.000,00	772.000.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	100.108.998,00	100.108.998,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.046.433.927,00	-3.236.325.050,00	-810.108.877,00



La propiedad planta y equipo tuvo un incremento del 57% para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025, por la construcción en curso del proyecto de la nueva urgencias para el Hospital San Rafael, la cual tiene una ejecución del 57%, se realizaron compras de equipos biomédicos, instrumental quirúrgico.

La E.S.E. adquirió un generador de energía y un nuevo transformador eléctrico debido a los altos cortes del servicio de energía eléctrica. Se realizaron mejoras a la infraestructura en pro de mejorar en la prestación de los servicios de salud. Se precisa que la edificación donde funciona la ese no se encuentra legalmente definida, sin embargo, se reconoce como activo de la entidad, al ser utilizado por la ESE, tener el control y además ser este quien asume los riesgos de la misma. Es así como utiliza como mecanismo de reconocimiento el principio de la esencia sobre la forma.

10.3 Construcciones en curso

	CONCEPTOS	SALDO 2xy2	(-) DETERIORO ACUMULADO	(-) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.295.285.218,00	0,00	4.295.285.218,00	57,0	30/06/2026
1.6.15.01	Edificaciones	4.295.285.218,00	0,00	4.295.285.218,00	57,0	30/06/2026
	Construcción nueva urgencia	4.295.285.218,00	0,00	4.295.285.218,00	57,0	30/06/2026

Se presenta la construcción en curso del proyecto de la “construcción del nuevo servicio de urgencias para la E.S.E. Hospital San Rafael de Fundación – Departamento del Magdalena”, obra que se reanuda con el acta de reinicio No. 2 de contrato de fecha 29 de abril de 2025 por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS (\$8.456.869.023,00) ejecutando el proyecto el CONSORCIO EDIFICACION HOSPITAL SAN RAFAEL y la interventoría está a cargo de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA HOSPITAL FUNDACION, presentando un porcentaje de ejecución de la obra en 57%.

Para el primer trimestre de la vigencia 2026 se proyecta la realización del peritaje y avalúo de la propiedad planta y equipo de la E.S.E.

Bajo la normatividad de la Resolución 414 de 2014 se plantea necesariamente el avalúo de activos fijos de la entidad, rubro contable que cumple parcialmente, al ser evaluada la PPYE,

Sin embargo, la Entidad debe realizarlos procesos de gestión de avalúo de la edificación y legalización de la misma a fin de contar con cifras verificables y actualizadas.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, el área jurídica realizó acciones para el avalúo de los activos fijos del Hospital San Rafael.

La E.S.E. cuenta con un parque automotor compuesto por cinco ambulancias, dos dadas de baja, dos en



comodato con el Ministerio de Salud y una de propiedad del Hospital que se encuentre el regular estado.

10.4 Estimaciones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.046.433.927,00	-3.236.325.050,00	-810.108.877,00
1.6.85.01	Db	Edificaciones	-350.991.301,00	-264.758.183,00	-86.233.118,00
1.6.85.04	Db	Maquinaria y equipo	-54.968.500,00	-32.914.714,00	-22.053.786,00
1.6.85.05	Db	Plantas, ductos y túneles	-2.055.179.027,00	-1.615.041.234,00	-440.137.793,00
1.6.85.06	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	-277.793.578,00	-209.655.702,00	-68.137.876,00
1.6.85.07	Db	Equipos de comunicación y computación	-673.067.980,00	-540.420.893,00	-132.647.087,00
1.6.85.08	Db	Equipos de tracción y elevación	-590.746.667,00	-540.135.556,00	-50.611.111,00
1.6.85.09	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-43.686.874,00	-33.398.768,00	-10.288.106,00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3.0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	3.0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	10,0
	Equipo médico y científico	3.0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.0	10,0
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	50,0	50,0
	Plantas, ductos y túneles	3.0	15,0

Se realizó la depreciación de los bienes muebles en base a las políticas contables de la E.S.E. utilizando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, la depreciación afecta directamente el gasto, excepto para los bienes para la prestación de servicios de salud, los cuales se reconocen en el costo.

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación se depreciaran totalmente en el periodo en el cual son registrados por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual vigente y se registrarán directamente al gasto.



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.	Db	OTROS ACTIVOS	0,00	387.409.140,00	-387.409.140,00
1.9.09	Db	Depositos entregados en garantías	0,00	387.409.140,00	-387.409.140,00
1.9.09.03	Db	Depositos Judiciales	0,00	387.409.140,00	-387.409.140,00

El rubro de depósitos entregados en garantía disminuyó debido que el hospital tenía remanentes por depósitos judiciales dados en garantía y estos fueron reintegrados por mandato judicial por el JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACION MAGDALENA a la cuenta bancaria del hospital San Rafael durante la vigencia 2024 la suma de \$3.710.219 cuenta corriente No. 439000639. El área de jurídica está realizando acciones ante los diferentes juzgados del Municipio de Fundación para recuperar remanentes de procesos judiciales.

Se realizó una reclasificación de cuentas y se registraron los valores de depósitos entregados en garantías a las cuentas de orden por no tener soportes de los títulos valores consignados en el banco agrario.

Los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) la empresa puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

CONCEPTO No. 20162000011431 DEL 19-04-16.

Con relación a la primera inquietud, el software se clasifica dentro de la partida de activos intangibles, subcuenta 197008 Software, de la cuenta 1970 INTANGIBLES si, y solo si, como resultado del análisis técnico y conceptual realizado por la entidad se determina que cumple con la totalidad de los criterios de



Reconocimiento definidos en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los Activos Intangibles, esto es, que sean susceptibles de identificarse, controlarse y que provean beneficios económicos o un potencial de servicios (capacidad de generar ingresos o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos), y cuya medición monetaria sea fiable. En caso de no cumplirse con tales criterios, se reconocerá como gastos en las subcuentas 511165 – Intangibles, de la cuenta 5111 GENERALES o 521164 – Intangibles, de la cuenta 5211 GENERALES, según el software esté asociado con actividades de administración o de operación. De acuerdo al análisis normativo, se consideró llevar a gasto la adquisición de la licencia del software teniendo en cuenta que, un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables.

De acuerdo a lo anterior, la ESE solo tiene la potestad de uso, mas no de venta o administración del mismo. La empresa que lo vendió es quien es el único beneficiario de la venta de esta licencia, es el único que lo puede controlar y ejercer cambios sobre el mismo.

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	37.903.000,00	-37.903.000,00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0,00	37.903.000,00	-37.903.000,00
2.3.14.01	Cr	Prestamos banca comercial	0,00	37.903.000,00	-37.903.000,00

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

La ese tiene un saldo en esta cuenta desde años anteriores, no reposan soportes en el área contable de este crédito bancario, la entidad bancaria tampoco ha enviado notificación de cobro al Hospital San Rafael por este concepto desde las vigencia 2020 hasta el año 2025 no se ha recibido ningún tipo de notificación por parte de la entidad bancaria (Banco de Bogotá) exigiendo el pago de la obligación.

Por los motivos anteriormente expuestos se realizó la reclasificación del préstamo bancario para las cuentas de orden hasta que se tenga respuesta por parte de la entidad bancaria sobre la obligación financiera.

Se continuará con el proceso de identificación de esta obligación, realizando la gestión ante el banco de Bogotá, quienes se encuentran verificando sobre el estado actual de dicha cartera, teniendo en cuenta que desde el proceso de LEY 550, el cobro de este proceso fue suspendido.



La gerencia ha emitido varios oficios a la oficina central del Banco de Bogotá solicitando la identificación de la obligación y su estado actual, en respuesta la entidad financiera envió correo electrónico con numero de radicado de la solicitud hecha por parte de la E.S.E. se está a la espera de la respuesta.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	13.997.068.703,00	10.322.299.096,00	3.674.769.607,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.660.327.560,00	5.667.693.715,00	992.633.845,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	53.821.603,00	545.444.143,00	-491.622.540,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nomina	13.788.684,00	2.431.408,00	11.357.276,00
2.4.36	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	1.705.350.691,00	1.611.321.681,00	94.029.010,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	2.543.861.088,00	1.971.022.240,00	572.838.848,00
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	864.050.917,00	436.771.493,00	427.279.424,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	2.155.868.160,00	87.614.416,00	2.068.253.744,00

El rubro de cuentas por pagar de la entidad durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025 en comparación con el año 2024 presento aumento del 36% correspondiente a la suma de **\$3.674.769.607,00** debido principalmente a la disminución del recaudo para cubrir los compromisos generados durante la vigencia corriente, no se contó con el flujo de efectivo necesario para cancelar las obligaciones contraídas con los proveedores.

Las adquisiciones de bienes y servicios nacionales representan el 47.6% del total del pasivo a corte 31 de diciembre de 2025.

La Empresa Social del Estado cerro su ejecución presupuestal de gastos con un 64.87% comprometido con respecto al presupuesto definitivo. Dentro de la políticas del gerente encargado Dr. Sergio Aragón Cotes gerente que estuvo en la entidad hasta el 11 de diciembre de 2025, contaba con la iniciativa de cumplir la política de austeridad del gasto, dentro de las medidas se realizó una evaluación por áreas del personal asistencial y administrativo tomándose la decisión de reducir los contratistas administrativos y reforzar la parte asistencial, además de implementar Controles para la contratación de suministros para el desarrollo del objeto social de la ESE Hospital San Rafael de Fundación.

Los recursos a favor de terceros que se registran en los estados financieros corresponden a los rendimientos financieros de los recursos girados para la ejecución de los EQUIPOS BASICOS EN SALUD asignados mediante resolución 1032, 1397, 1184, 711, 1018 y los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros aperturada en el Banco de Bogotá del proyecto de la construcción de la nueva urgencia para el Hospital San Rafael, estos rendimientos deben ser reintegrados al Ministerio de Salud y Protección Social.

Los descuentos de nómina corresponden a la cuota de embargo de empleados de nómina y contratistas corte 31 diciembre 2025.



Impuestos contribuciones y tasas: este rubro presenta saldo al alza debido a que los periodos comprendidos entre agosto y diciembre de 2021 y noviembre y diciembre 2022, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre, diciembre 2023 y octubre, noviembre y diciembre 2025 (porcentajes descontados a los contratos realizados durante las respectivas vigencias y oportunamente presentadas las declaraciones ante el fisco de la Gobernación del Magdalena) correspondientes a impuestos de estampillas pro-hospitales universitarios del Magdalena, Re fundación Universidad del Magdalena y estampilla pro - deportes no han sido pagados al fisco departamental.

La administración en la elaboración del plan de acción para la vigencia 2025, envió correo electrónico a la Gobernación del Magdalena con la intención de realizar acuerdo de pago de las estampillas descontadas, declaradas y no pagadas de las vigencias anteriormente expuestas.

De igual manera se adeudan por concepto de retenciones en la fuente de vigencias 2014- 2015-2016 la suma de \$768.588.998, de la vigencia 2022 la suma de \$390.308.516 correspondientes al mes de diciembre 2022 y de la vigencia 2023 la suma de \$385.283.861 correspondiente a los meses de marzo, octubre, noviembre y diciembre y de la vigencia 2025 el mes de diciembre el cual se cancela en la vigencia 2026.(impuestos descontados y presentadas las declaraciones de retención en la fuente de los periodos 2022, 2023, 2024 y 2025 oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN).

La E.S.E. tuvo sentencias falladas en contra, 14 procesos administrativos del Juzgado Laboral del Circuito de Fundación Magdalena y Santa Marta por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE \$864.050.917,00

En el primer semestre de la vigencia 2025 se pagaron tres procesos judiciales, los cuales ascendieron a la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEISMIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE \$ 100.216.061,00

Las otras cuentas por pagar están compuestas por adquisición de póliza de responsabilidad civil, del sector oficial, todo riesgo, servicios públicos, aportes parafiscales y prestación de servicios (honorarios) correspondientes al mes de diciembre 2025.



NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	158.603.728,00	61.002.856,00	97.600.872,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	158.603.728,00	61.002.856,00	97.600.872,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	158.603.728,00	61.002.856,00	97.600.872,00
(+) Beneficios		A corto plazo	158.603.728,00	61.002.856,00	97.600.872,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

Las cuentas por beneficios a empleados presento un aumento del 160% con relación al mismo Periodo de objeto de comparación de la vigencia 2024, este valor corresponde a las provisiones de las prestaciones sociales de los empleados de nómina, cesantías e intereses de cesantías, vacaciones, y liquidación de prestaciones sociales del gerente saliente con corte 31 diciembre 2025.

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	158.603.728,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantias	66.674.800,0
2.5.11.03	Cr	Intereses de cesantias	8.000.977,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	35.803.688,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicio	26.592.316,0
2.5.11.07	Cr	Prima de Navidad	10.850.825,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	10.681.122,0



NOTA 24. PROVISIONES

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.385.160.271,00	518.625.531,00	866.534.740,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.385.160.271,00	518.625.531,00	866.534.740,00
2.7.01.03	Cr	Administrativas	1.385.160.271,00	518.625.531,00	866.534.740,00

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El rubro de provisiones presentó un considerable aumento del 167% con respecto al periodo en comparación, se registró como provisión dieciocho (18) demandas administrativas por valor de \$1.385.160.271,00 interpuestas por contratistas asistenciales y administrativos con probabilidad ALTA de pérdida por parte de la ESE.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	2.275.789.692,00	26.831.706,00	4.497.915.972,00
2.9.10	Cr	Ingresos Recibidos por Anticipado	0,00	26.831.706,00	-26.831.706,00
2.9.10.27	Cr	Venta de Servicios de Salud	0,00	26.831.706,00	-26.831.706,00
2.9.90	Cr	Otros Pasivos Diferidos	2.275.789.692,00	0,00	2.275.789.692,00
2.9.90.03	Cr	Ingresos Diferidos por Subvenciones Condicionadas	2.275.789.692,00	0,00	2.275.789.692,00

Se registró en otros pasivos los recursos girados por el Tesoro Nacional de las resoluciones 1032- 1397-1184-711-1018 del Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto para el apoyo a programas de desarrollo de salud ley 100 de 1993”para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud. Estos recursos están en ejecución.



25.1 Desglose – Subcuenta Otros

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	2.275.789.692,00	0,00	2.275.789.692,00
2.9.90.03	Cr	Otros ingresos diferidos por subvenciones condicionadas	2.275.789.692,00	0,00	2.275.789.692,00
	Cr	Resolucion 711 Equipos Basicos	2.032.120.252,00	0,00	2.032.120.252,00
	Cr	Resolucion 1184 Equipos Basicos	132.208.097,00	0,00	132.208.097,00
	Cr	Resolucion 1032 Equipos Basicos	55.745.837,00	0,00	55.745.837,00
	Cr	Resolucion 1018 Discapacidad	29.220.148,00	0,00	29.220.148,00
	Cr	Resolucion 1397 Equipos Basicos	26.495.358,00	0,00	26.495.358,00

Se recibieron recursos para el fortalecimiento del servicio de hospitalización mediante la resolución 1981 del 11 de octubre de 2024, por el cual se asignan recursos del rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993”, a unas Empresas Sociales del Estado, para la E.S.E. fue asignado por el Ministerio la suma de Ochocientos Millones de Pesos M/cte. \$800.000.000 recursos que deben ser registrados en el pasivo hasta cumplirse las condiciones para convertirse en un ingreso, si los recursos no se ejecutan en el tiempo establecido en las resoluciones se deberán reintegrar los dineros al Ministerio de Salud y Protección Social.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	50.382.606.613,00	47.190.546.448,00	3.192.060.165,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	1.315.227.000,00	1.315.227.000,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultado de Ejercicios Anteriores	45.875.319.452,00	36.401.650.681,00	9.473.668.771,00
3.2.30	Cr	Resultado del Ejercicio	3.192.060.161,00	9.473.668.767,00	-6.281.608.606,00

Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025:

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

La utilidad del ejercicio se vio afectada negativamente por el gasto del deterioro de las cuentas por cobrar mayor a 360 días y que está liquidadas por el Ministerio de Salud y Protección social otro factor determinante fue la disminución en la facturación por venta de servicios de salud.



NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.2 Pasivos Contingentes

		CONCEPTO	2025	20224	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2.818.814.127,00	4.051.579.518,00	-1.232.765.391,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.818.814.127,00	4.051.579.518,00	-1.232.765.391,00
9.1.20.01	Cr	Civiles	66.055.610,00	897.322.134,00	-831.266.524,00
9.1.20.02	Cr	Laborales	323.910.591,00	470.910.591,00	-147.000.000,00
9.1.20.04	Cr	Administrativos	2.428.847.926,00	2.683.346.793,00	-254.498.867,00

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	14.273.112.625,00	7.927.831.662,00	6.345.280.963,00
8.3.12	Db		387.409.140,00	0,00	387.409.140,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicio de salud	13.674.039.935,00	7.716.168.112,00	5.957.871.823,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	211.663.550,00	211.663.550,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-14.273.112.625,00	-7.927.831.662,00	-6.345.280.963,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-14.273.112.625,00	-7.927.831.662,00	-6.345.280.963,00

Los registros que conforman este rubro y que para el cierre de la vigencia 2025 ascienden a una cifra de \$14.273.112.625 corresponden al valor estimado de la facturación glosada pendiente por conciliar con las EAPB susceptible de disminuir los ingresos de la entidad tras la obtención del derecho de cobro.

Estos registros también incluyen las adquisiciones de inventario que se encuentran en propiedad de terceros relacionado en la nota No. 10 Propiedad Planta y Equipo.

28.2 Cuentas de orden acreedoras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-2.818.814.127,00	-4.051.579.518,00	1.232.765.391,00
9.1.20	Cr	Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos	-2.818.814.127,00	-4.051.579.518,00	1.232.765.391,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2.818.814.127,00	4.051.579.518,00	-1.232.765.391,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	2.780.911.127,00	4.051.579.518,00	-1.270.668.391,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	37.903.000,00	0,00	37.903.000,00



Los rubros que componen estas cuentas están asociados a los litigios y demandas de carácter administrativo, laboral y civil entablados contra la entidad por contratistas que se les termino su contrato por prestación de servicios; se registran en este grupo en base a los procedimientos contables sobre procesos judiciales en base a la evaluación del área jurídica y su nivel de riesgo de probabilidad de perdida.

A corte 31 de diciembre 2025 se registraron en cuentas de orden acreedoras 1 proceso civil, 11 procesos laborales y 14 procesos administrativos.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	38.173.636.265,00	38.720.591.457,00	-546.955.192,00
4.3	Cr	Venta de servicios	35.807.886.869,00	36.104.347.410,00	-296.460.541,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	2.000.135.548,00	1.594.920.761,00	405.214.787,00
4.8	Cr	Otros ingresos	365.613.848,00	1.021.323.286,00	-655.709.438,00

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024 es la siguiente:

		E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Periodos Contables Terminados 31/12/2025 y 31/12/2024 (Cifras en Pesos Colombianos)			
		NOTAS	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024	variación porcentual
4	INGRESOS	28			
4312	INGRESOS POR PRESATACION DE SERVICIOS	28	36.133.832.407,8	37.312.769.038	-3%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	28	325.945.539,0	1.208.421.628	-73%
63	COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	30	17.445.356.730,8	18.188.489.950	-4%
UTILIDAD BRUTA			18.362.530.138	17.915.857.460	2%



29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.000.135.548,00	1.594.920.761,00	405.214.787,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.000.135.548,00	1.594.920.761,00	405.214.787,00
4.4.30	Cr	Subvenciones	2.000.135.548,00	1.594.920.761,00	405.214.787,00
4.4.30.05	Cr	Bienes derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	2.000.135.548,00	1.594.920.761,00	405.214.787,00

En la cuenta de transferencias y subvenciones se registró en el estado de resultado integral individual el valor de los ingresos ejecutados de los recursos recibidos por el Ministerio de Salud y Protección social de las resoluciones 1032 de 2024 -1397-1184-711 de 2025 correspondiente a los Equipos Básicos de salud depositados en las cuentas de ahorros del Banco de Bogotá destinados para cada resolución en específico. Generando rendimientos financieros los cuales se deben consignar al Ministerio según lo dispuesto en la resolución 933 de 2023.

29.2 Ingresos de Transacciones con contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	36.173.500.717,00	37.125.670.696,00	-952.169.979,00
4.3	Cr	Venta de servicios	35.807.886.869,00	36.104.347.410,00	-296.460.541,00
4.3.12	Cr	Servicios educativos	36.133.832.408,00	37.312.769.038,00	-1.178.936.630,00
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-325.945.539,00	-1.208.421.628,00	882.476.089,00
4.8	Cr	Otros ingresos	365.613.848,00	1.021.323.286,00	-655.709.438,00
4.8.02	Cr	Financieros	102.554.236,00	11.446.541,00	91.107.695,00
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	263.059.612,00	1.009.876.745,00	-746.817.133,00

Los ingresos por ventas de servicios de salud durante la vigencia 2025 en comparación a los ingresos por ventas de servicios de salud del 2024 presentaron una disminución del 3% por valor de \$1.178.936.630,17 esto correspondió a menor atención de pacientes en consulta externa especializada, disminución de las cirugías programadas, se remitieron más pacientes a otros hospitales, disminución en la realización de laboratorios clínicos y nuevos servicios prestados en la ESE como realización de procedimientos no invasivos de cardiología, atención psicológica y nutrición, disminuyeron las consultas, la promoción de servicios de salud y el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud se vio desmejorada.

La reestructuración del área de facturación afecto de forma negativa el proceso de facturación volviéndolo incompetente, desde el proceso de admisión del paciente hasta la salida del mismo de las instalaciones del hospital. Lo que conlleva al aumento considerable de las glosas a la facturación de los servicios de salud.

Las devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios de salud decrecieron en un -73% con respecto al mismo periodo de comparación, las glosas por venta de servicios durante la vigencia corriente



fueron de \$12.322.387,00, el 3.78% las notas créditos realizadas por error en la facturación representan el 96.22% \$ 313.623.152,00 para un total de \$325.945.539,00

NOTA 30. GASTOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	17.536.219.373,00	11.058.432.740,00	6.477.786.633,00
5.1	Db	De administración y operación	7.969.268.542,00	8.536.028.689,00	-566.760.147,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8.831.361.029,00	2.202.491.784,00	6.628.869.245,00
5.8	Db	Otros gastos	735.589.802,00	319.912.267,00	415.677.535,00

30.1 Gastos de Administración, de operación y de venta

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	7.969.268.542,00	8.536.028.689,00	-566.760.147,00
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.969.268.542,00	8.536.028.689,00	-566.760.147,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	348.990.769,00	325.967.063,00	23.023.706,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	528.763,00	0,00	528.763,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	126.502.984,00	110.117.209,00	16.385.775,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nomina	18.686.445,00	17.661.457,00	1.024.988,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	156.546.897,00	194.188.533,00	-37.641.636,00
5.1.11	Db	Generales	7.236.992.332,00	7.790.255.671,00	-553.263.339,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	81.020.352,00	97.838.756,00	-16.818.404,00

Los gastos de administración y operación presentaron un decrecimiento del 7% esto es **\$566.760.147,09** menos que en la vigencia 2024, en cuanto a los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, tuvo un incremento del 301% esto corresponde a la suma de \$6.628.869.245,00 por el deterioro de la cartera mayor a 360 días de la EAPB liquidadas.

Dentro de los gastos generales registramos la contratación de honorarios y servicios de la parte administrativa, los servicios tercerizados (vigilancia, aseo y mantenimiento tanto de equipos biomédicos como de la planta física de la ESE) y demás contratos que sirven de apoyo en el desarrollo del objeto misional del Hospital.



30.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones, Provisiones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.831.361.029,00	2.202.490.784,00	6.628.870.245,00
	Db	DETERIORO	6.587.170.731,00	1.070.135.777,00	5.517.034.954,00
5.3.47	Db	Deterioro de cuentas por cobrar	6.587.170.731,00	1.070.135.777,00	5.517.034.954,00
		DEPRECIACIÓN	810.108.877,00	662.392.178,00	147.716.699,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	810.108.877,00	662.392.178,00	147.716.699,00
		PROVISIÓN	1.434.081.421,00	469.962.829,00	964.118.592,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.434.081.421,00	469.962.829,00	964.118.592,00

En la cuenta de provisiones, litigios y demandas registramos los procesos judiciales con probabilidad alta de perdida. Se registraron como provisión las demandas administrativas y demandas laborales interpuestos por contratistas asistenciales y administrativos con probabilidad de pérdida por parte de la ESE.

En los gastos diversos registramos las glosas aceptadas de vigencias anteriores que bajo los procedimientos contables se debe afectar en el gasto si provienen de periodos anteriores, del total de los gastos diversos las glosas definitivas representan el 21% correspondiendo a la suma de \$156.315.317,00.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	17.445.356.731,00	18.188.489.950,00	-743.133.219,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	17.445.356.731,00	18.188.489.950,00	-743.133.219,00
6.3.10	Db	Servicios de Salud	17.445.356.731,00	18.188.489.950,00	-743.133.219,00



31.2 Costo de Ventas de Servicio

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	17.445.356.731,00	18.188.489.950,00	-743.133.219,00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	17.445.356.731,00	18.188.489.950,00	-743.133.219,00
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	3.121.311.126,00	3.168.705.858,00	-47.394.732,00
6.3.10.02	Db	Urgencias - observacion	341.652.786,00	306.883.357,00	34.769.429,00
6.3.10.15	Db	servicios ambulatorios- consulta externa y procedimientos	928.612.112,00	358.323.528,00	570.288.584,00
6.3.10.16	Db	servicios ambulatorios- consulta especializada	2.471.145.161,00	4.199.897.212,00	-1.728.752.051,00
6.3.10.17	Db	servicios ambulatorios- actividades de salud oral	4.607.328,00	4.000.000,00	607.328,00
6.3.10.19	Db	servicios ambulatorios- otras actividades extramurales	2.726.669.520,00	3.441.645.282,00	-714.975.762,00
6.3.10.25	Db	Hospitalizacion - Estancia general	3.433.223.679,00	2.975.568.178,00	457.655.501,00
6.3.10.26	Db	Hospitalizacion - Cuidados Intensivos	626.146.707,00	61.400.000,00	564.746.707,00
6.3.10.29	Db	Hospitalizacion - Salud Mental	0,00	3.000.000,00	-3.000.000,00
6.3.10.35	Db	Quirofanos y salas de parto - Quirofanos	692.942.470,00	583.918.270,00	109.024.200,00
6.3.10.36	Db	Quirofanos y salas de parto - Salas de parto	2.669.729,00	0,00	2.669.729,00
6.3.10.40	Db	Apoyo Diagnostico - Laboratorio clinico	823.123.004,00	1.282.772.682,00	-459.649.678,00
6.3.10.41	Db	Apoyo Diagnostico - Imagenologia	1.134.081.558,00	1.318.677.214,00	-184.595.656,00
6.3.10.50	Db	Apoyo Terapeutico - Rehabilitacion y Terapias	52.500.000,00	91.400.000,00	-38.900.000,00
6.3.10.56	Db	Apoyo Terapeutico - Farmacia e insumos hospitalarios	783.167.067,00	93.623.948,00	689.543.119,00
6.3.10.57	Db	Apoyo Terapeutico - Otras unidades de apoyo terapeutico	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud- servicios de ambulancia	282.058.684,00	298.674.421,00	-16.615.737,00
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	16.445.800,00	0,00	16.445.800,00

Este rubro presentó una disminución del 4% por valor de \$743.133.219,25 con relación al año inmediatamente anterior siendo los servicios de Hospitalizacion estancia general con un costo de \$3.433.223.679,36 y urgencias – consultas y procedimientos \$3.121.311.126,06 los que presentaron los costos más altos durante la vigencia 2025.

Gracias a las estrategias implementadas por la gerencia se pudo mantener la política de racionalización del gasto y se optimizó el uso de los insumos, medicamentos, materiales medico quirúrgicos y demás suministros que se utilizaron en la prestación del servicio de salud y atención del paciente.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo demuestra un decremento en los gastos comprometidos, hubo menos recaudo y por ende menos flujo de efectivo para cubrir el pasivo corriente y de vigencias anteriores limitando así a la gerencia para realizar acuerdos de pago de cuentas por pagar de vigencias anteriores y pagar el pasivo corriente.

El recaudo de vigencia corriente se vio afectado por el alto índice de glosas generadas por las EAPB en



específico por Coosalud y Nueva eps siendo estos dos los principales deudores del Hospital San Rafael representando más del 80% del giro directo en Adres.

El flujo de efectivo reflejaba en la vigencia 2025 una afectación positiva por los recursos del proyecto de la construcción de la nueva urgencia para el hospital San Rafael de Fundación una suma de dinero considerablemente alta designados por el ministerio de salud en la resolución 933 del 09 de junio de 2023 por valor de **\$5.061.720.643,53** además de estos recursos el Ministerio designo al Hospital tres resoluciones de EBS por valor de \$ **2.906.889.500**, una resolución de discapacidad por valor de **\$29.219.660** y recursos de la resolución 1981 para el fortalecimiento del servicio de hospitalización por valor de **\$800.000.000**.

KAREN TORRES PAYARES
CONTADORA PÚBLICA TP.
249206-T



CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

Los suscritos Gerente y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que comprenden el estado de situación financiera individual, el estado de resultados integral individual, estado de cambio en el patrimonio individual y estado de flujo de efectivo, que se han preparado de acuerdo con los principios, normas y procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación. (PGCP, RCP, Manual de procedimientos, doctrinas y demás normas).

los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Hospital San Rafael de Fundación y están libres de errores significativos a 31 de diciembre de 2025 de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN). Y además;

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo,
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

FABIO ANTONIO NAVARRO CAMPO
Gerente
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

KAREN PAOLA TORRES PAYARES
Profesional Universitario – Contadora
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

Santa Marta, D.T.C.H. 09 de marzo de 2026.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

JUNTA DIRECTIVA

E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN.

He auditado los estados financieros adjuntos de E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

OPINIÓN.

En mi opinión, expreso una opinión desfavorable (adversa) a la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta las diferentes evidencias obtenidas en las auditorías detalladas en el fundamento de la opinión y las normas contables del Régimen de Contabilidad Pública emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DESFAVORABLE (ADVERSA)

Efectué mi auditoría a los Estados Financieros de la entidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y las responsabilidades a la Revisoría Fiscal, de acuerdo con el Código de Comercio, la ley 43 de 1990 y otras normas que lo modifican, y complementa.

Por otro lado, manifiesto que soy independiente a E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes a mi auditoría de Estados Financieros en Colombia, teniendo en cuenta lo prescrito en la ley 43 de 1990.

Asimismo, considero que la evidencia de auditoría obtenida durante el proceso es suficiente y apropiada para profundizar en mi opinión.

- El Manual de Políticas contables se encuentra desactualizado, por tanto, no existe una sinergia en la afectación con los procesos contables actuales.
- La falta de integración transaccional de los (módulos) con los procesos contables, como el manejo de cartera y facturación, ha llevado a la no aplicación del principio contable de esencia sobre forma, en la medida en que no se tiene certeza que las operaciones se reconocen conforme a su realidad económica sino en función de registros extracontables o posteriores ajustes manuales.
- Se evidencia la falta de integralidad de la información entre el reporte extracontable de activos fijos con la información contable. Razón por la que, al cierre de la vigencia, no fue posible verificar la trazabilidad, confiabilidad y razonabilidad de la información suministrada por el Hospital.
- Se constató la ausencia de la integralidad de la información entre el módulo de inventarios de medicamentos e insumos médicos con la información contable. La conciliación de ambos, se realiza manualmente generando incertidumbre en la trazabilidad, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera del Hospital.
- Demás observaciones dejadas en el informe definitivo de auditorías a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en las diferentes auditorías de conformidad con el Marco técnico de del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, compilado de acuerdo con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones y las Normas Internacionales de Auditorías – NIAS. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así

como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Durante las auditorías, se desarrollaron procedimientos sustantivos, analíticos y de cumplimientos para obtener evidencia suficiente para fundamentar la opinión frente a la situación revelada en los estados financieros, teniendo en cuenta el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, el cual aplique juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo durante toda la auditoría.

Así mismo; Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Con base en las auditorías realizadas, se evaluó el cumplimiento del sistema del control interno con el propósito de determinar el grado de efectividad y eficiencia de las operaciones.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Actualización del manual de políticas contables, abordando los procesos actuales, identificando mejoras en los criterios de medición y reconocimiento, así como el cálculo de ciertas estimaciones contables, deterioro de cartera, y procesos del manejo administrativo y contable de los activos fijos del Hospital.
- Implementación total del sistema integrado, el cual es fundamental para garantizar la fiabilidad de la información tanto asistencial como administrativa, mejorando y fortaleciendo la eficiencia en los procesos.
- Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos relacionados con el inventario.
- Evaluación de los principios contables, determinando y evaluando los procesos inherentes, para armonizar la aplicación de los estándares de contabilidad, permitiendo oportunidades de mejora y razonabilidad en los hechos económicos que se derivan de la operación del Hospital San Rafael de Fundación.
- Realizar un inventario físico de la propiedad, planta y equipo para luego coordinar el saneamiento contable de la información de activos, unificando procesos que

permitan el fortalecimiento en la gestión de los recursos físicos del Hospital, fortaleciendo el control y seguimiento de los procesos administrativos y financieros.

- Fortalecer los procesos de cumplimiento de obligaciones fiscales (sustanciales y formales), que permitan minimizar riesgos sancionatorios.
- Demás recomendaciones dadas en el informe definitivo de auditoría a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Teniendo en cuenta el resultado de las auditorías, informo que durante la vigencia fiscal 2025 en la entidad:

- ✓ No se pudo establecer que la contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a los procedimientos contables incluyendo las nuevas políticas bajo el nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, según clasificación descrita en la Resolución No. 414 de 2014 y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros no se ajustan totalmente a las decisiones de la Junta Directiva.
- ✓ La correspondencia y los comprobantes de las cuentas no se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ Una vez realizada la validación de las planillas de la seguridad social, se concluye que la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN., realizó los pagos y se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1. a 31 de diciembre de 2025.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

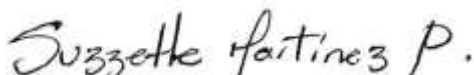
El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la entidad. Así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y basándonos en los resultados de las auditorías realizadas a los diversos componentes de los estados financieros y en la evaluación del sistema de control interno, se concluye que, según los criterios de evaluación y la metodología empleada mediante el Sistema de Gestión que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, articulado con el sistema de Control Interno (MECI) en el marco del modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN ha identificado políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por el Direccionamiento Estratégico. Estos tienen como objetivo salvaguardar la información administrativa, financiera y contable, con la finalidad de minimizar los riesgos y reforzar los controles en los diferentes procedimientos. No obstante; presenta un sistema de Control Interno en estado de madurez intermedio, identificando debilidades en los procesos internos que brindan una oportunidad para fortalecer mejoras y aplicar acciones correctivas. Se propone fomentar la articulación en la gestión de comunicación, seguimiento y control de la información, contribuyendo así al beneficio de los objetivos institucionales. Este enfoque integrado facilitará una mayor eficiencia y alineación con las metas organizacionales, promoviendo un ambiente más sólido y eficaz en la consecución de los objetivos.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

En mi opinión, la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN, producto de las auditorías realizadas y el alcance de las mismas, ha dado cumplimiento parcialmente a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta Directiva en los aspectos importantes.



SUZETTE MARTINEZ PIMIENTA

Revisora Fiscal

T.P. N°225970 -T

Designada por R&R Consultorias S.A.S.

Av. Ferrocarril No 20- 200 oficina 101